CONTRATO No. 4600088107 DE 2020

FECHA: 2 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2020

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	ITAC APPLICATIONS CONSULTING S.A.
NIT:	830.137.539-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGON
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. 79.793.227
OBJETO:	“Servicio de suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos”
VALOR INICIAL:	Cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/L ($54.792.657) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	Cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete pesos M/L ($54.792.657) IVA INCLUIDO
DURACION INICIAL:	Doce (12) meses
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	2 diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	1 diciembre de 2021

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600088107 de 2020**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- De acuerdo a la duración del contrato, la cual son 12 meses, a la fecha, es decir mes de diciembre de 2020 se transcurre la semana 3 del contrato de un total de 52 semanas, por lo tanto, el contrato logra una ejecución del 5,75%.

- Se ha cumplido con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

- La herramienta se encuentra actualizada y operativa en la versión 5.5.0.



- Se reciben entregables solicitados en las especificaciones técnicas, tales como: Acta de entrega con fecha de inicio y fin (vigencia), Reporte de Licencias ITAC SecureFile MFT, Manuales de usuario, Manuales y documentación actualizada de la última versión, Plan de contingencia para la plataforma, Instructivo de cómo generar los casos, Diagramas de la plataforma, Diagramas de flujo del diseño del sistema, Cronograma de servicio de soporte preventivo.

- En este proyecto se recibe la suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos; el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos, que permite mediante el uso de estándares de transporte cifrar sin alterar las aplicaciones que generan o reciben estos archivos, ofreciendo una auditoria detallada de acciones protegiendo la información de la entidad.

- El proyecto aporta en el marco del Plan de Desarrollo “Medellin Futuro” en lo que se refiere a su Línea Estratégica 1. “Reactivación Económica y Valle del Software”, como hace mención en el componente 1.3.1.4. “Información, Datos y Generación de Valor Público”, el programa 1.3.1.4.1.”Gobierno digital”, la Administración Municipal busca Implementar la política de gobierno digital en términos de servicios y trámites digitales de confianza, procesos internos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos, empoderamiento de los ciudadanos

a través de datos y territorios inteligentes; todo lo anterior articulado con las políticas de seguridad digital y gestión documental, y habilitado por procesos de Innovación organizacional y apropiación, así como el desarrollo de una arquitectura tecnológica fortalecida en sistemas de información, información y servicios de T.I.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- El día 2 de diciembre de 2020 se suscribió el acta de inicio, entre el supervisor y el contratista.
- Las actividades para el correcto desarrollo del contrato se encuentran en ejecución por parte de ITAC APPLICATIONS CONSULTING S.A.
- No se han desarrollaron adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.
- No se han materializado riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.
- No se han presentado ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.
- La Plataforma actualmente se está trabajando sobre máquinas virtuales y para este contrato no se adquirieron bienes físicos, solamente la suscripción al soporte y actualización de licencias, pero como esta plataforma estaba soportada en un hardware y estos equipos todavía están en el Datacenter, dichos equipos tienen la siguiente codificación de Bienes Muebles:

Placa	Descripción	Cargado
200289888	SERVIDOR INTEL XEON E3-120 V3 SERIES LGA 1150	Datacenter CAM
200289707	SERVIDOR INTEL XEON E3-120 V3 SERIES LGA 1150	Datacenter CAM

- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/12/2020	Durante últimos seis (6) meses	Lina Esperanza Gonzalez Tarjeta Profesional Nro. 200699-T

HLB PEÑALOSA CONSULTORES SAS
AUDITORES CONSULTORES

Peñalosa Auditores

El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A. NIT.830.137.539-8**, con vista a los comprobantes y libros de contabilidad,

C E R T I F I C A:

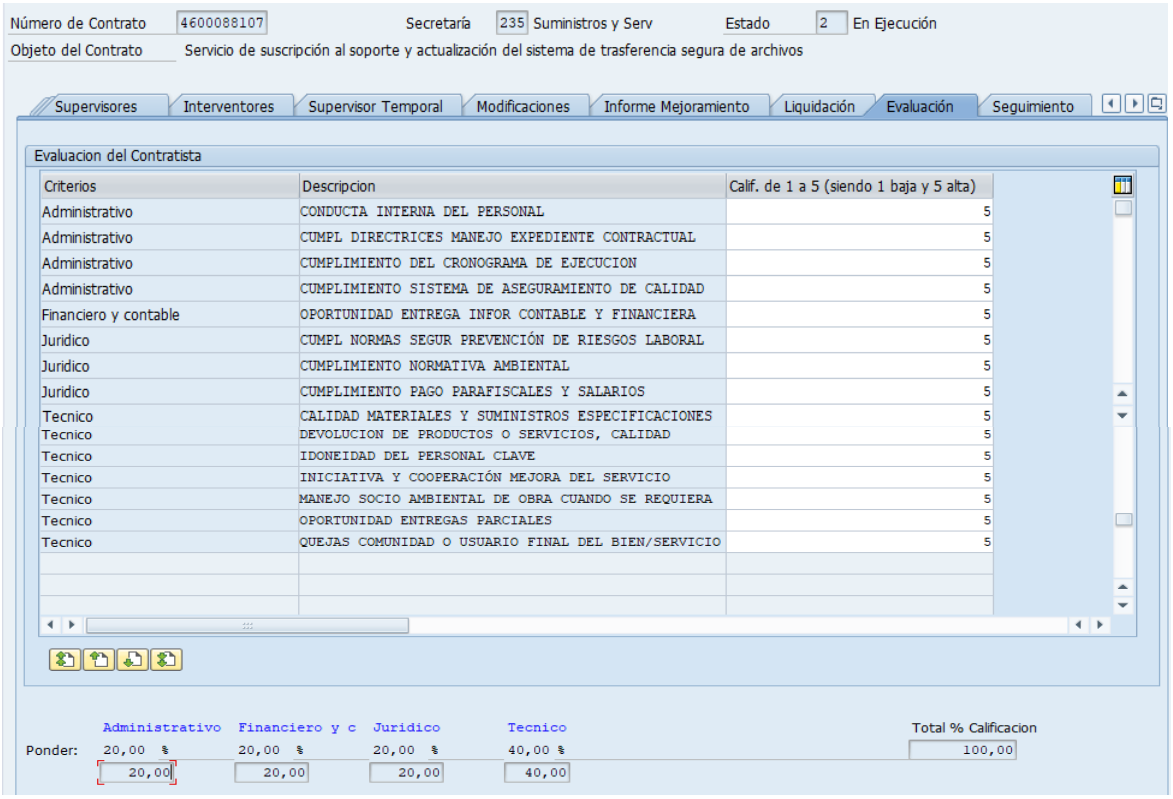
1. Que, durante los últimos seis (6) meses, la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.**, ha cumplido con la obligación de presentar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Administradora de Riesgos Laborales - ARL, y en Pensión; así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de todo el personal que labora con la Compañía, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Se adjunta Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital No.E3B6652E600290E5, expedido por la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a 1° de diciembre de dos mil veinte (2020).

LINA ESPERANZA GONZÁLEZ G.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 200699-T

- Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación de acuerdo a los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 100%



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
10000120	**7060000**	**23390520**	**160183**	**4000102885**	**0050087447**	**4700053647**

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053647	**$54.792.657**	**FEV - 210**	**14.12.2020**	**5000627136**	**$54.792.657**	**0**	**100%**

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$54.792.657
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$54.792.657
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes	$54.792.657
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	5,75%

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	14/12/2020

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Suministros y Serv
CONTROL DE PAGOS

Alcaldía de Medellín

PROYECTO:	160183
CONTRATO:	4600088107
CONTRATISTA:	ITAC APPLICATIONS CONSULTING S
VALOR CONVENIO:	0,00
VALOR ADJUDICADO MUNICIPIO DE MED:	54.792.657,00
VALOR ANTICIPO:	
PLAZO:	365 Dias
FECHA ACTA DE INICIO:	02-12-20
FECHA DE TERMINACIÓN:	01-12-20
OBLIGACIONES LABORALES:	830.137.539-8
OBJETO:	Servicio de suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	**ACTA 1**
Pago número	**Pago Unico**
Número de Sub-Orden	
Valor Contractual del acta	54.792.657,00
Valor contractual acumulado	**54.792.657,00**
% de ejecución contractual acumulado	100,00%
Valor Obra Adicional	0,00
Acumulado de Obra Adicional	**0,00**
% de ejecución adicional acumulado	0,00%
Valor Obra Extra	0,00
Acumulado de Obra Extra	**0,00**
% de ejecución extra acumulado	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00
Reajustes acumulados	**0,00**
Valor Tot.Ejecución sin reajuste	**54.792.657,00**
INVER. EJEC. ACUM	**54.792.657,00**
Valor Tot. Ejecución con reajuste	**54.792.657,00**
valor acumulado	**54.792.657,00**
Acumulado días	21
% de tiempo acumulado	5,75%
Meta fisica del acta	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00
4700053647	
IMPLEMEN-DE LA ESTRATEG DE GOB EN LÍNEA	54.792.657,00
valor acumulado	**54.792.657,00**
Obra Extra	0,00
valor acumulado	**0,00**
Valor reajustes	0,00
acum. Reajuste	**0,00**
Meta física	0,00
Meta física acumulada	**0,00**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se hicieron mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000102885

- En atención a las actividades realizadas, al contratista se le debe efectuar un pago único por valor de $54.792.657 IVA incluido. Mediante factura de venta Nro. FEV – 210 para una ejecución del presupuesto del 100%.



ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A
N.I.T. 830.137.539 - 8
Avda. 19 No 120 -71 Ofic 516 Bogotá, D.C Colombia
PBX: 7444822
CF No. CF 526

Factura de Venta Electrónica

Nro. FEV - 210

CUFE 9678b90c9f3675a4e4e508c3af1a1c57898b8d47e3b22c78a043f5e4287801401 16b236e5eb431dcc33f1268198247

Datos del Cliente
Nombre MUNICIPIO DE MEDELLIN
Nit 890905211 1
Dirección Cll 44 N 52 – 165 Centro Administrativo La Alpujarra Of
Teléfono 3855555 MEDELLÍN

Fecha: Diciembre 4 DE 2020
Pedido Contrato Nro. 4600088107
Repres. Johneride Rivas
Cod. Func. NA
Centro de Costo ITAC 0630
Concepto

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SECUREFILE Servicio de soporte y derecho a actualizaciones por un año sobre los componentes del producto ITAC SecureFile® MFT Por 1 año del 02 de diciembre de 2020 al 01 de diciembre de 2021. Contrato 4600085107 Orden de Compra: Contrato No. 4600088107	46.044.249,58	46.844.249,58

Autorizacion numeracion FEV 1 al FEV 1000 según resolución para factura No 18760000679943 de Marzo 28/2020 Vigencia (24)meses - DIAN

Subtotal	$46,044,249.58
Descuentos	$0.00
IVA	$8,748,407.42
Total	$54,792,657.00

Forma de Pago
En efectivo 0
Con Cheque
Transferencia x
Nombre ITAC, IT Applications Consulting S.A.
Fecha de Vencimiento

IVA Régimen Común
Act.6201 Des Softw. ICA 9.66x1000 RteFte 3.5%
Act.6202 Consul y Se ICA 6.9x1000 RteFte 11%

ATENTAMENTE.
FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA,
CC ó NIT FECHA

* CONSIGNAR EN: / BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 265-072419 - ITAC, IT Applications Consulting S.A.
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 0062 6909 5707 - ITAC, IT Applications Consulting S.A.

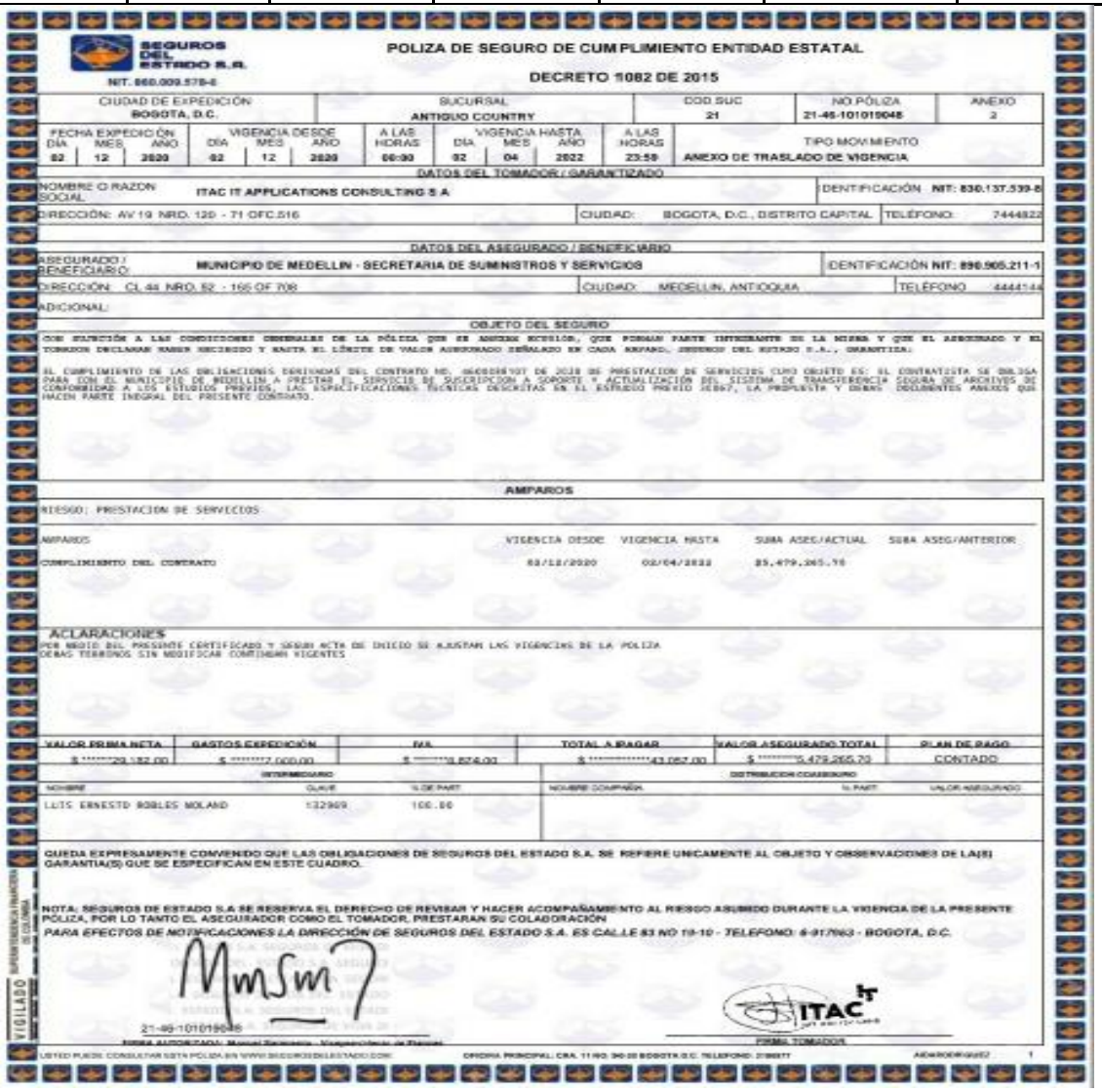
Esta factura causará intereses a la mora del 3% por mes o proporcional a partir de la fecha acordada para el pago. Esta factura de venta se somete para todos los efectos legales a la letra de cambio conforme al artículo 774 del código de comercio.

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato **4600088107 de 2020**, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-46-101019048	Cumplimiento	02/12/2020	02/04/2022	28/11/2020	$5.479.265,70



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101019048	2

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	12	2020	02	12	2020	00:00	02	04	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S A — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.137.539-8

DIRECCIÓN: AV 19 NRO. 120 - 71 OFC.516 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7444822

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.905.211-1

DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165 OF 708 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 4441444

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, OBSERVO DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO NO. 4600088107 DE 2020 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MEDELLIN A PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCION A SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS DE CONFORMIDAD A LOS ESTUDIOS PREVIOS, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ESTUDIO PREVIO (ESP), LA PROPUESTA Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2020	02/04/2022	$5,479,265.70	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******29,132.00	$ ******7,000.00	$ ******16,874.00	$ **********43,057.00	$ ******5,479,265.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LUIS ERNESTO BOBLES MOLANO	132909	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-91763 - BOGOTA, D.C.

21-46-101019048

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 84-35 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180577

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- El abogado Jose Arley Cuesta Perea, funcionario de la Secretaria de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato:

Alcaldía de Medellín

Medellín, 28 de Noviembre de 2020

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600088107

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y ITAC IT Applications Consulting S A

Tipo de Amparo	No. Poliza
CUMPLIMIENTO	21-46-101019048

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de impresión, 28 de Noviembre de 2020

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

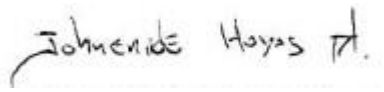
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato o convenio No. **4600088107 de 2020**, así como los pagos o aportes generados por los mismos.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago por valor de $54.792.657 IVA incluido.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Para constancia firma el Supervisor en Medellín el 30 de diciembre de 2020.

Atentamente,



JOHNENIDE HOYOS MONCADA
Supervisor y/o Interventor



Revisó: Luz Angela Giraldo Acosta.
Apoyo jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.



Revisó: Robinson Alexander Saldarriaga.
Apoyo administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios.